



LEY DE AGUAS

IP respalda iniciativa de reforma

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

lindsay.hernandez@gimr.com.mx

El sector empresarial respaldó la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, que presentó el gobierno federal y tiene como objetivo garantizar el derecho humano al vital líquido y asegurar un manejo más responsable de este recurso estratégico.

“Desde el sector industrial, valoramos la construcción de un marco jurídico integral que aporte certeza a todos los usuarios, fortalezca la planeación hídrica de largo plazo y establezca reglas claras para el otorgamiento y prórroga de concesiones”, señalaron en un comunicado el

Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

Consideraron que la iniciativa de crear un Registro Nacional del Agua, así como la prohibición de transferir concesiones entre particulares y la obligación de su uso responsable, constituyen pasos firmes hacia una gestión más ordenada y equitativa.

“Subrayamos la relevancia de contar con un marco que otorgue certeza jurídica a los usuarios y establezca sanciones más estrictas contra quienes cometan delitos hídricos”, comentaron el CCE y Concamin.

El Consejo Nacional Agropecuario (CNA) reconoció que se haya privilegiado un diálogo propositivo entre el gobierno y el sector agroalimentario, lo que sienta bases firmes y respetuosas para seguir avanzando.